

# Ni Una Menos: las leyes que aún debe sancionar el Congreso para erradicar la violencia contra la mujer

3 junio, 2020



Legisladoras del oficialismo y la oposición señalan que, si bien en los últimos años hubo grandes avances, aún quedan deudas para saldar, para erradicar la violencia contra las mujeres y las diversidades y lograr la paridad de género.

Al cumplirse 5 años de la primera marcha de Ni Una Menos, el Congreso tiene pendiente la sanción de proyectos para prevenir la violencia de género y apuntalar los derechos de las mujeres, donde el tema de la legalización del aborto y la creación del Programa de Educación Sexual Integral, volverá a monopolizar el debate parlamentario cuando se supere la pandemia del coronavirus.

Legisladoras del oficialismo y la oposición señalan que, si

bien en los últimos años hubo grandes avances, aún quedan deudas para saldar, para erradicar la violencia contra las mujeres y las diversidades y lograr la paridad de género.

La multitudinaria movilización de las mujeres, realizada en la Plaza del Congreso el 3 de junio del 2015, generó una fuerte presión para que el Parlamento apruebe **leyes clave como incorporar al femicidio como delito (aunque finalmente quedó como un agravante del homicidio), prohibir al femicida quedarse con la patria potestad de los hijos y la paridad de género**, para que las mujeres tengan la misma representación que los hombres en el Congreso Nacional.

Esta ley permitió que la Cámara de Diputados tenga el 43 por ciento de mujeres, con 109 de 257 legisladores y el Senado el 40 por ciento de sus integrantes mujeres, con 28 legisladoras y, se estima, que este porcentaje subirá tras las elecciones del 2021.

### **Los pendientes**

Entre los proyectos que faltan aprobar -que ya tiene sanción de Diputados- se encuentra el que tipifica el **acoso callejero** y establece multas económicas de hasta 30.000 pesos para quienes cometan ese delito contra la integridad sexual.

También debe aprobar el Senado una **iniciativa que prohíbe otorgar permiso para el uso, portación, tenencia y transporte de armas a aquellas personas que registren en su contra procesos en curso o medidas preventivas vigentes como consecuencia de denuncias vinculadas a violencia contra las mujeres y violencia familiar**.

La diputada del Frente de Todos, Carolina Gaillard, dijo a Télam que “desde el Congreso somos muchas las diputadas que estamos trabajando en saldar una deuda muy importante, que es que ni una piba menos muera en la clandestinidad, para que todas tengan el derecho a un aborto legal, seguro y gratuito”.

Desde Juntos por el Cambio, la diputada radical Carla Carrizo resaltó a esta agencia que “luego de #NiUnaMenos, vino la ley de la paridad en 2017; el debate sobre la legalización del aborto, en 2018, y el lenguaje cambió. ‘AhoraQueSiNosVen marcó una agenda de denuncias y una demanda de equidad efectiva: brecha salarial, economía del cuidado, equidad en la ciencia, en las cooperativas, en los deportes, en los sindicatos, en las universidades, en las empresas y en la Justicia”, en definitiva en los estamentos de “poder”.

Señaló, sin embargo, que “falta que la agenda se transforme en políticas que lleguen a las protagonistas. La violencia que sigue es el indicador de esas políticas estructurales, que faltan. Pero con las mujeres en las plazas, la velocidad achica cada vez la distancia de esas conquistas”.

En tanto, la legisladora del Frente de Todos, Claudia Bernazza, puso el acento en el aumento de casos de violencias de género, al afirmar que el aislamiento social por el coronavirus puso en la “escena pública la gravedad y extensión del problema de la violencia doméstica, especialmente contra las mujeres”.

Señaló que “mujeres de organizaciones sociales de todo el país reclaman la declaración de la emergencia en esta materia” y planteó que “sea cual fuere la figura jurídica que finalmente se defina, resulta evidente que debemos actuar inmediatamente, con medidas urgentes y específicas”.

### **Una agenda de reclamos**

“Desde el retorno a la democracia las mujeres se vienen organizando y construyendo una trama que facilitó elaborar una agenda de reclamos a los Estados y los Gobiernos en materia de políticas públicas de abordajes de violencias de género, entre otros”, aseguró a Télam la diputada de la UCR, Brenda Austin.

Para la legisladora, Ni una Menos permitió darle a esa larga historia una “visibilidad que trascendió fronteras y que

convocó a miles de mujeres a las calles”.

Esto, analizó, “de alguna manera, abrió un espacio nuevo de articulación que le dio mayor fuerza con la masividad de las luchas” e hizo que la cuestión de género “deje de ser una agenda sectorial para pasar a ser una agenda generacional”.

*Fuente: Télam*